a) Fecha límite de presentación: Día 16 de febrero de 2004.
b) Documentación a presentar: Especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) en el Registro General.
2. Domicilio: Carretera de La Coruña, km. 7,500.
3. Localidad y código postal: Madrid-28040.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Un mes.
e) Admisión de variantes: No se comtempla.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.
b) Domicilio: Carretera de La Coruña, km. 7,500.
c) Localidad: Madrid.
d) Fecha: Se realizará, en acto público, por la Mesa de Contratación, el día 25 de febrero de 2004.
e) Hora: A las trece horas.

10. Otras informaciones: No existen otras que las que figuran en los Pliegos.
11. Gastos de anuncios: Correrán a cargo del adjudicatario del concurso.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. http://www.administracion.es

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Presidente, Pedro Morenés Eulate.—57.992.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de RENFE, por el que se comunica la licitación por Procedimiento Negociado del expediente 2.4/8000.0130/9-00000.

1. Entidad Contratante: Renfe, U.N. de Cercanías. Avenida Ciudad de Barcelona número 8, 2.ª planta, 28007 Madrid, España. Teléfono: 34-91-506.61.69. Fax: 34-91-506.73.91.
2. Naturaleza del Contrato: Servicios. Categoría: 27. Clasificación CPC: 51641 a 51649. Número referencia CPV: 50711000-2.
3. Lugar de prestación: Estaciones de la Gerencia de Cercanías de Madrid.
4. No procede.
5. a) Naturaleza del servicio: Mantenimiento eléctrico de edificios, instalaciones y dependencias anexas en estaciones de la Gerencia de Cercanías de Madrid.
b) Reservado para una determinada profesión: No procede.
c) Norma legal, reglamentaria o administrativa: No procede.
d) Citación de los nombres y las cualificaciones profesionales del personal: No procede.
e) División en lotes: Se deberá presentar oferta para la totalidad del servicio.
6. Presentación de variantes: No se tendrá en cuenta ninguna oferta que presente variantes.
7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.
8. Duración del contrato de servicios: 12, 24, 36 ó 48 meses. En todo caso, se podrá prorrogar el Contrato que se establezca, de mutuo acuerdo, por un plazo que no exceda de 2 años En este caso se efectuará una prórroga expresa materializando la misma en el correspondiente Protocolo Adicional al Contrato inicial.
Fecha de inicio: 01 de Mayo de 2004.
9. Forma jurídica de los Contratistas. Podrán presentar oferta las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien de manera individual o conjunta, que reúnan los requisitos que se citan en los apartados del punto número 13 de este anuncio. Cada oferente sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de agrupaciones de cualquier tipo, reconocidas en la legislación vigente. Si varios empresarios acuden en agrupaciones, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.
10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: antes de las 11 horas del día 19 de Enero de 2004.
b) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes: Renfe, U.N. de Cercanías, Dirección de Compras, sita en la Avenida de Barcelona, número 8. 2.ª planta, 28007 Madrid. España.
c) Lengua o lenguas en que deben redactarse: toda la documentación debe redactarse en idioma español.
11. Fianzas y garantías exigidas: En caso de presentar oferta se deberá constituir una Fianza Provisional por importe de 7.480,00 €.
12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las facturas establecidas por el Contratista, por mes vencido, serán presentadas en la Gerencia de Cercanías de Madrid Las condiciones de pago serán las generales de Renfe, 90 días fecha factura, figuradas en los Pliegos de Condiciones de la convocatoria de licitación.
13. Situación del Contratista, y condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse. (Requisitos).

1. Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.
Están dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten, en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el registro voluntario de licitadores del Ministerio de Fomento, en los términos que establece al respecto la Orden Fom/1787/2002 de 2 de Julio por la que se crea el citado registro.
En todo caso el/los adjudicatarios que hubieran hecho uso de esta opción, deberán presentar ante la Dirección de Compras de la U.N. de Cercanías, ubicada en Avda. de la Ciudad de Barcelona, 8—2ª planta. 28007 Madrid, una copia autenticada de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.
2. No estar incruso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidos en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, texto refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.
3. Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidari, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 de esta anuncio, en caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.
4. Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aún en caso de presentación conjunta y solidaria a UTE.
5. Acreditar capacidad técnica para la prestación del servicio objeto de licitación.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Razón Social, domicilio y C.I.F. si es persona jurídica.
2. El firmante que presente la solicitud deberá presentar poder de representación, y copia de su D.N I o documento equivalente, legitimado notarialmente.
3. Copia de la Escritura de constitución o modificación, debidamente inscritas en el Registro Mercantil y, en su caso, de apoderamiento también inscrito, si el Solicitante es persona jurídica. En el caso de que hayan existido modificaciones posteriores a la escritura de constitución, será necesario presentar en documento notarial original las escrituras acreditativas de la modificación de la que se trate, salvo que se presente la certificación específicada en el punto 1 del apartado 13.

Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el Anexo I de Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1998/2001, de 12 de Octubre Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el Artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.
4. Acreditación, por medio de la oportuna declaración responsable por persona con poder suficiente, formulada ante Renfe de no hallarse incursa la empresa en ninguna de las prohibiciones de contratar con la Administración previstas en el Artículo 20 del texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo de 16/06/2000 preferiblemente por acta de manifestaciones ante Notario.
5. Certificación válida acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en los términos establecidos en los Artículos 13 y 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de Octubre.
6. Certificación válida de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social y referida al CIF de la Empresa, en los términos establecidos en los Artículos 14 y 15 del Reglamento General citado anteriormente.
7. Copia de la declaración de alta del I.A.E. en el Epígrafe que tenga relación con la actividad objeto de la presente convocatoria, y copia del último recibo pagado del mismo. Para el caso de que el contratista esté exento de la obligación de tributar por dicho impuesto, de acuerdo con la Ley 51/2002 de 27 de diciembre, deberá presentar declaración responsable. firmada por persona con poder suficiente, en la que se figure este extremo.
8. Declaración expresa firmada por el apoderado de la empresa, con antefirma del mismo, de que la empresa a la que representa cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y para poder realizar la prestación del servicio objeto de la presente licitación.
9. Justificación por escrito, firmada por el apoderado que presenta la solicitud de participación, de tener suscrito un seguro de indemnización por riesgos profesionales, o compromiso expreso obligándose, el solicitante, a su suscripción.
10. Cuentas de los 2 últimos ejercicios cerrados, y siempre que la empresa o empresario, por imperativo legal, se encuentre obligado/a a auditar sus cuentas anuales, éste acompañará el correspondiente informe de la auditoría.
11. Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico—financiera del Solicitante 12. Descripción de los Contratos más significativos establecidos en los 2 últimos años, indicando su objeto, importe y clientes 13. Certificación de hallarse inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe (R.G.P) en el sector en cuyo ámbito se encuentre el objeto del contrato, o bien documentación acreditativa de haber presentado la solicitud para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho registro.
14. Clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo: O; Subgrupo. 1; Categoría: C; y/o Grupo: P; Subgrupos: 1 y 3; Categoría C.

En el caso de solicitantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea distintos de España, inscripción en un registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.
15. Experiencia demostrable en la prestación de servicios de mantenimiento eléctrico. El Solicitante deberá aportar cuanta información considere oportuna, siendo válida solo si puede ser contrastada.
16. Información adicional:

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en idioma español, o traducido de forma oficial al español.

La documentación solicitada en los puntos anteriores debe ser original o legitimada por fedatario público.

14. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa en su conjunto, teniendo en cuenta los criterios indicados en la documentación relativa al Contrato.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria.

Importe Tipo de Licitación: 374.000,00 €/año.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente 2.4/8000.0130/9-00000 en toda la correspondencia relativa a esta convocatoria de licitación.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

Las certificaciones a que hace referencia el apartado 13 de este anuncio, deberán estar fechadas posteriormente a la publicación del presente.

Los interesados deberán remitir a Renfe, a la dirección indicada en el punto número 1, un escrito mediante el que solicitan participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos recogidos en los apartados del punto número 13 de este anuncio.

Esta licitación será anunciada en la página Web de Renfe. número de referencia O/2003/8000/0026, y publicada en el Diario Oficial de la Unión Europeas (DOUE).

El coste de este anuncio será por cuenta del licitador que en su caso resulte adjudicatario.

18. No Procede.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE por la entidad contratante: 18.12.2003.

20. Fecha de recepción del anuncio en el DOUE:

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—El Director de Compras de Cercanías D Mariano de Francisco Lafuente.—58.202.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de consultoria y asistencia sobre la implantación y puesta en marcha de la Red de Telecentros de Cataluña (expediente AC/CTTI/1/03).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información de la Generalidad de Cataluña.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

c) Número de expediente: AC/CTTI/1/03.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Implantación y puesta en marcha de la Red de Telecentros de Cataluña.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña núm. 3900, de 6 de junio de 2003; Boletín Oficial del Estado núm. 135, de 6 de junio de 2003; Diario Oficial de la Unión Europea S106, de 4 de junio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 550.000 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de julio de 2003.

b) Contratista: TAO-Tècnics en Automatització d'Oficines, SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 530.800 euros, IVA incluido.

Barcelona, 4 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración del Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información de la Generalidad de Cataluña, Jordi Alvinyà i Rovira.—58.010.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución del día 15 de diciembre de 2003, de la División de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y tramitación anticipada de expediente de gasto, de la contratación de un suministro sucesivo de tarjetas sanitarias. (S/012-2004).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: División General de Recursos Económicos.

c) Número de expediente: S/012-2004.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro sucesivo de tarjetas sanitarias. Las tarjetas se atendrán a las normas 7810 y 7811 (partes de 1 a 5) desarrolladas por la Organización Internacional de Stándares (ISO). Las modificaciones que sean necesarias en la tarjeta, siempre que no supongan modificaciones tecnológicas, derivadas del proyecto de tarjeta nacional, serán asumidas por la empresa.

b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) División por lotes y número: No hay.

d) Lugar de entrega: Comunidad Autónoma de Galicia. Información complementaria en el anexo II de prescripciones técnicas.

e) Plazo de entrega: Ver el punto 7 de la hoja de especificaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Anticipada del expediente de gasto.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): Trescientos noventa y dos mil cuatrocientos treinta y dos euros (392.432,00 €).

5. Garantía provisional: Sí. 2 por 100 del importe de licitación, por importe de siete mil ochocientos cuarenta y ocho euros con sesenta y cuatro céntimos de euro (7.848,64 €).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Edificio administrativo San Lázaro, s/n.

c) Localidad y código postal: 15781 Santiago de Compostela.

d) Teléfono: 981-543618.

e) Telefax: 981-542762.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Específica. Ver hoja de especificaciones (carátula) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14:00 h. del día 9 de febrero de 2004.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Consellería de Sanidad.

2. Domicilio: Edificio administrativo San Lázaro.

3. Localidad y código postal: 15781 - Santiago de Compostela.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses contados desde la fecha de finalización de presentación de ofertas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Sala 2-1 del Edificio administrativo San Lázaro.

b) Domicilio: Edificio administrativo San Lázaro.

c) Localidad: Santiago de Compostela.

d) Fecha: El décimo día natural a contar desde la fecha de finalización de presentación de ofertas. En caso de que dicho día coincida en sábado o festivo, la apertura de proposiciones tendrá lugar el día hábil siguiente. 19 de febrero de 2004.

Si el último día hábil de presentación de solicitudes coincidiera en sábado, podrán presentarse las ofertas en el Registro General de la Xunta de Galicia (Edificio Administrativo San Caetano, s/n, bloque 2, 15781 Santiago de Compostela), en este caso se deberá justificar en el mismo día o en el día hábil siguiente y ante el órgano de contratación mediante fax, télex o telegrama, la presentación de la oferta en el Registro General. N.º fax Servicio de Contratación del SERGAS: 981 54 27 62.

e) Hora: A las 9 horas A.M.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario. El importe estimado máximo de estos gastos asciende a tres mil euros (3.000 €).

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 19 de diciembre de 2003.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.sergas.es

Santiago de Compostela, 15 de diciembre de 2003.—El Director General de la División de Recursos Económicos. Fdo.: Antonio Fernández-Campa García-Bernardo.—57.929.

Resolución del 9 de diciembre de 2003, de la Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente n.º 38/2003.

La Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, en virtud de las competencias que le fueron delegadas conforme a lo establecido en la Orden del 14 de marzo de 2002 (Diario Oficial de Galicia n.º 66 de 5 de abril), de la Consellería de Sanidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que